



DECRETO EXENTO N° 2.031.-
RETIRO, 08 de junio de 2017.-

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

3.- Ord. N° 98 de fecha 01.06.2017 y Ord. N° 103 de fecha 07.06.2017, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°19°, celebrada el día jueves 08 de junio de 2017.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dismin M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.000	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	11.795	
05	03	999		De otras Entidades públicas		27.247
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999		Otros	8.332	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
07	02			Venta de servicios	27.247	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					53.394	27.247

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.	Aum.	Dismin.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	995	Vestuario y prendas diversas							1.000						1.000	
22	05	002	025	Agua			1.050										1.050	
27	05	008	100	Salas Comunes y Jardines Infantiles	2.500												2.500	
28	11	999	000	Otros		1.000												1.000

**DECRETO EXENTO N° 2.031.-
RETIRO, 08 de junio de 2017.-**

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	12	002 000 001	Gastos menores	900												900	
22	12	003 000 001	Gastos de Representación Protocolo y ceremonial	2.500												2.500	
24	01	007 011 004	Asistencia social a personas naturales							2.000							2.000
24	01	008 004 003	Premios y otros					631								631	
24	01	008 006 005	Premios y otros										33			33	
24	01	999 000	Otras Transferencias corrientes al Sector Privado	11.795												11.795	
24	03	092 001 000	Art. 14 N°6 Ley N°18.695	657												657	
26	01		Devoluciones		4.500												4.500
29	04	000 000 001	Mobiliario y Otros	3.000												3.000	
31	02	004 503	Reparación, Mejoramiento y Habitación de Caminos			4.480										4.480	
31	02	004 005	Descarga de residuos domiciliarios			1.500										1.500	
31	02	004 008	Planta de Tratamientos Copripue			3.601										3.601	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																33.647	7.500

2.- CREASE el Programa N° 15 con la denominación "VESTUARIO PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios, según programa que se anexa al presente decreto.

DURACIÓN proceso presupuestario

DECRETO EXENTO N° 2.031.-
RETIRO, 08 de junio de 2017.-

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	02	002	015	004	Vestuario y prendas diversas	M\$ 1.000
TOTAL						M\$ 1.000

RESPONSABLE: _____

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2);
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN
- RRP/MGC/GBT/ mlp.-